

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO PERMISOS Y LICENCIAS DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACION A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).




OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL